





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 313-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 20 días del mes de Julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, teniendo una extensa agenda en la presente sesión la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza solicita la suspensión de la sesión, siendo un cuarto para las dos de la tarde el Pleno necesita almorzar.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, suspender la presente sesión de Consejo por el término de una hora a fin de salir a un receso, teniendo en consideración que aún se tiene una extensa agenda por desarrollar.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la presente sesión ordinaria de Consejo por el termino de (1) una hora a fin de que los Consejeros Regionales puedan salir a un receso e injerir sus alimentos, siendo las 1:45 pm y se retome a las 2:45 pm.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 20 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN GONSEJO REGIONAL MULI XIMENA M. LOPEZ CASTRO CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Socyana Escotra et Canada